



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

**ASUNTO: APROBACIÓN DE UN CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE
VITORIA-GASTEIZ Y LA FEDERACIÓN DE CENTROS REGIONALES DE
ALAVA**

La Federación de Centros Regionales de Álava organiza en el mes de mayo el Festival de las Comunidades autónomas que este año cumple su trigésimo primera edición.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz tiene prevista una subvención para la Federación de Centros Regionales en el presupuesto del Departamento de Cultura, Educación y Deporte, Servicio de Cultura, para la realización de las actividades mencionadas, existiendo consignación adecuada y suficiente en la partida 231203.3381.489.12 del mismo.

CONSIDERANDO que la Federación de Centros Regionales de Álava figura inscrita en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas con el número 453.

Siendo de aplicación el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones y la Ordenanza Municipal Reguladora de las mismas, por lo que el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz podrá conceder de forma directa las subvenciones previstas nominativamente en los presupuestos en los términos recogidos en los convenios, la Concejala Delegada de Cultura, Educación y Deporte, en virtud del Acuerdo de la Junta de gobierno Local de 24 de mayo de 2016, sobre Delegación de competencias, eleva a la consideración de la Junta de gobierno Local la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO:

APROBAR el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la Federación de Centros Regionales de Álava y ABONAR la cuantía de 8.000,00 euros en concepto de subvención para la realización de las actividades incluidas e el programa de la XXXI edición del Festival de las Comunidades Autónomas en nuestra ciudad, con cargo a la partida 231203.3381.489.12 del presupuesto del Servicio de Cultura. Dicho importe se abonará en dos plazos: el 80% con posterioridad a la firma del Convenio y el 20% restante una vez correctamente justificado.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de mayo de 2016.

LA CONCEJALA DELEGADA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE

SESIÓN

... / ...

ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL
DÍA 10 DE JUNIO DE 2016.-

Se aprueba la precedente Propuesta.

EL SECRETARIO,

